



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTANAS

Por el Ayuntamiento de Hontanas se tramita expediente para la obtención de licencia ambiental de explotación de ganado ovino de carne en parcela núm. 294 del polígono 6, de la que es promotor D. Pedro García Díez.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse alegaciones u observaciones.

En Hontanas, a 10 de julio de 2014.

El Alcalde,  
Germán Arnaiz Alonso